CIUDAD DE RICHLAND CENTRO
Departamento de* Parques *y Recreación
1050 North Orange Street - Richland Center, WI 53581
Teléfono: (608*) 647-8108*

Permiso para permitir animales en los parques comunitarios / del Centro para Personas Mayores (OR)

Este permiso permite que cualquier grupo u organización que desee tener un permiso de Animals in the Community Center (OR) Park lo haga de manera distinta a la Regla sobre permitir animales de servicio. -(VER Reglas del Parque / CC)

Cualquier grupo u organización que desee permitir animales en los parques del Richland Center Community & Senior Center (OR) debe cumplir con las siguientes reglas:

1. Los animales deben ser designados en el edificio o en las instalaciones enumeradas / aprobadas.
2. No puede haber nimalesmás que los enumerados y aprobados en las instalaciones.
3. Todos los animales deben tener vacunas actualizadas y son responsabilidad del propietario en todo momento.
4. Todos los grupos y organizaciones deben solicitar un permiso al menos 30 días antes del uso.
5. Todos los grupos y organizaciones deben limpiar después de la Animal antes de partir.
6. Los permisos se pueden obtener en la Oficina de Community & Senior Center / Parks & Grounds.
   El horario es de 8 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes o con cita previa. No hay costo para el permiso.
7. Solo la Junta de Parques y Terrenos del Centro de Richland emitirá permisos.
8. Es responsabilidad de su grupo u organización cumplir con estas reglas. El incumplimiento de las reglas anteriores será la pérdida de permisos futuros.

Nombre del Usuario Responsable / Arrendatario: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____

Fecha de uso: _____

Tipo de animal(es) en las instalaciones: _____

Otros requisitos:
- Ambas partes trabajarán con un Representante de Parques y Recreación durante el evento si es necesario algún cambio o necesidad adicional.
- Los terrenos y edificios del Parque Krouskop deben limpiarse después del evento a su estado original.
- Cualquier daño a los terrenos y edificios del parque es responsabilidad del arrendatario para reparar o arreglar su condición original.

EL PARQUE NOS PERTENECE A TODOS. AYUDA A CUIDARLO
He leído y entiendo toda la información anterior y cumpliré con todas las reglas y regulaciones.

_____ _____
Firma de la persona responsable Fecha

_____ _____
Presidente de la Junta del Parque Fecha

_____ _____
Director de Parques y Recreación Fecha

CC: Copia del parque
Copia policial
Copia del solicitante

Revisado el 12/ 12/22
Vigente a partir del 1/1/23